

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN ESTADISTICA VIGENCIA 2026

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS	3
4. RESULTADOS	3
4.1. PLAN ESTADISTICO DISTRITAL - PED	3
4.2. COMITÉ DEL EQUIPO TÉCNICO DE PGIE	9
4.3. CONSOLIDACIÓN FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG	10
5. RECOMENDACIONES	12
6. FIRMAS	13

1. OBJETIVO

Hacer seguimiento a la implementación de la Gestión Estadística en la SED.

2. ALCANCE

Se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas para la implementación de la Gestión estadística en la SED desde el cierre de vigencia 2025 al 30 de junio de 2026

3. CRITERIOS

3.1. Normas

- 3.1.1. Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- 3.1.2. Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- 3.1.3. Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015.
- 3.1.4. Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000).

3.2. Otros

- 3.2.1. Plan Estadístico Distrital 2025 -2029

4. RESULTADOS

4.1. PLAN ESTADISTICO DISTRITAL - PED

En su quinta dimensión “Información y Comunicación”, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluye la Política de Gestión de la Información Estadística, por medio de la cual las entidades del orden nacional y territorial deben implementar mecanismos para que generen y dispongan información estadística y fortalezcan sus registros administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos por el líder de política.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación SDP estableció el Plan Estadístico Distrital - PED 2025 - 2029, el cual es un instrumento que permite identificar fortalezas y debilidades de la información estadística generada, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno, a través de una hoja de ruta establecida, fomenten el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio.

Ilustración 1. Plan Estadístico Distrital 2025-2029

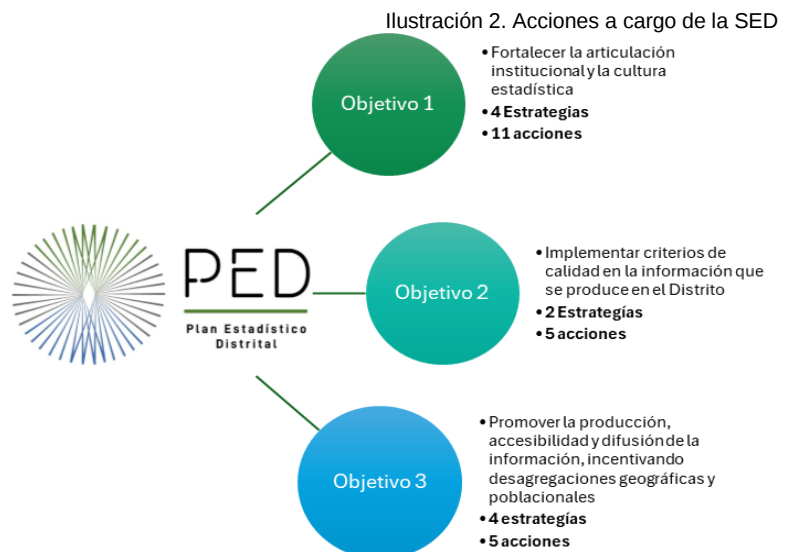


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

Como parte del plan, se definen los responsables para cada una de las acciones que lo integran, respecto de las que corresponden a la Secretaría de Educación del Distrito – SED, se da selección de las siguientes opciones:

- ✓ Todas las entidades del Distrito Capital
- ✓ Entidades cabeza de sector
- ✓ Delegados de cada Secretaría ante la CIEEIE
- ✓ Todas las entidades del Distrito Capital que tiene operaciones estadísticas reportadas en el inventario de oferta
- ✓ Todas las entidades del Distrito Capital con Operaciones Estadísticas
- ✓ Todas las entidades del Distrito Capital que cuentan con Registros Administrativos en el Inventario

Como resultado, la SED tiene 10 estrategias y 21 acciones bajo su responsabilidad correspondiente a los tres objetivos del PED, conforme se ilustra a continuación:



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el avance de las acciones programadas para la vigencia 2025 y primer semestre de 2026:

Tabla 1. Avance acciones a cargo de la SED diciembre 2025 y primer semestre 2026

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Programado 2025	Avance reportado 2025	Programado 2026	Programado 2026 (primer semestre)	Avance reportado primer semestre 2026
1. Fortalecer la articulación institucional y la cultura estadística	1.1. Fortalecer el ecosistema de datos y la articulación entre sus actores	1.1.1. Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos institucional (Sectorial - Entidades)	Si	100%	Si	Si	100%
		1.1.2. Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector (Secretaría cabeza de sector)	Si	100%	Si	N/A	75%
		1.1.6. Presentar en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística el estado de avance de cada sector en la implementación y ejecución del Plan Estadístico Distrital.	Si	100%	Si	N/A	0%
	1.2 Actualizar los inventarios de las entidades del Distrito	1.2.1. Actualizar el inventario de oferta (F1)	Si	100%	Si	Si	100%
		1.2.2. Actualizar el inventario de demanda (F2)	Si	100%	Si	Si	100%
		1.2.3. Actualizar el inventario de registros administrativos (F3)	Si	75%	Si	N/A	100%
	1.3 Fortalecer las competencias del recurso humano para la producción y difusión de información estadística	1.3.1. Participar en las capacitaciones que ofrece el Sistema Estadístico Nacional - SEN	Si	100%	Si	Si	75%
		1.3.4. Garantizar la transferencia de conocimiento relacionado con el PED al interior de cada entidad	Si	100%	Si	Si	100%
	1.4 Promover la incorporación de la planeación estadística dentro del direccionamiento estratégico en las entidades del Distrito	1.4.1. Socializar el Plan de Acción del PED en el Comité Sectorial de Gestión y de Desempeño de cada entidad	Si	100%	Si	Si	100%
		1.4.2. Incorporar actividades de planeación estadística, producción y difusión de la información estadística dentro de la planeación estratégica de la entidad	No	N/A	Si	Si	En proceso
		1.4.3. Garantizar la inclusión de una capacitación sobre el proceso de producción de información estadística dentro del Plan Anual de Capacitaciones de cada entidad	No	N/A	Si	Si	100%
2. Implementar criterios de calidad en la información que se produce en el Distrito	2.1 Promover la implementación de lineamientos y estándares en la producción de información estadística	2.1.1. Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito para las operaciones estadísticas	Si	50%	Si	Si	En proceso
		2.1.2. Implementar la lista de chequeo de autoevaluación y la definición de un plan de mejora	No	N/A	Si	Si	100%
			No	N/A	Si	N/A	
	2.2 Fortalecer los estándares de calidad en los registros administrativos producidos	2.2.1. Implementar los lineamientos asociados a la documentación de los registros administrativos para que	No	N/A	Si	N/A	En proceso

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Programado 2025	Avance reportado 2025	Programado 2026	Programado 2026 (primer semestre)	Avance reportado primer semestre 2026
		cumplan con los estándares dados por el DANE					
		2.2.2. Realizar el ejercicio de autodiagnóstico de Registros Administrativos	No	N/A	Si	N/A	Pendiente
3. Promover la producción, accesibilidad y difusión de la información, incentivando desagregaciones geográficas y poblacionales	3.1 Fomentar la realización de mesas técnicas de gestión y producción de información estadística entre actores del ecosistema de datos distrital, regional y nacional para satisfacer las demandas de información estadística	3.1.2. Gestionar mesas de trabajo para el intercambio de información entre entidades distritales	Si	100%	Si	Si	100%
	3.2 Implementar estándares que permitan la integración y uso de bases de datos	3.2.2. Implementar lineamientos en materia de construcción de metadatos y estándares temáticos y geográficos para la producción de información estadística	No	N/A	Si	N/A	Pendiente
	3.3 Incentivar la desagregación temática de la información	3.3.1. Implementar los lineamientos del enfoque diferencial e interseccional en la producción de información estadística	Si	100%	Si	N/A	Pendiente
		3.3.4. Implementar los lineamientos de desagregación geográfica en la producción de información estadística	No	N/A	Si	Si	Pendiente
	3.4 Fortalecer la accesibilidad y difusión de la información	3.4.1 Difundir los metadatos relacionados con la información producida (operaciones, registros o indicadores)	Si	100%	Si	N/A	Pendiente

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

4.1.1. Plan 2025

De acuerdo con los resultados detallados en tabla que precede; al cierre de vigencia 2025, el 85% de las acciones programadas equivalente a 11 acciones, alcanzaron un cumplimiento del 100% correspondiendo a entregables como:

- ✓ Directorio ecosistema
- ✓ Socializaciones internas del PED y su implementación
- ✓ Inventarios de oferta y demanda
- ✓ Capacitaciones y transferencia de conocimiento
- ✓ Mesas de trabajo
- ✓ Lineamientos relacionados con producción de información

Sin embargo, se observó que dos acciones presentaron un cumplimiento inferior al 100%, las cuales se detallan a continuación con indicación de observaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación:

Tabla 2. Acciones programadas en vigencia 2025 con cumplimiento inferior al 100%

Acciones	META	PRODUCTO	INDICADOR	Programado	Avance cuantitativo	Avance 2025	Observaciones OAP
1.2.3. Actualizar el inventario de registros administrativos (F3)	Actualizar el 100% de los RRAA del inventario de registros administrativos en el instrumento que disponga la SDP	Inventario de registros administrativos actualizado	Porcentaje de actualización del inventario de registros administrativos	Trim IV	75%	Se entregaron los formularios F3 en el formato de Excel que indicó SDP para 3 registros administrativos	La OAP realizó gestión para que la Dirección de Talento Humano diligenciara el formato F3 de manera completa sin obtener respuesta positiva
2.1.1. Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito para las operaciones estadísticas	Elaborar por lo menos 6 de los documentos previstos para las operaciones estadísticas registradas en el inventario	Documentos asociados a la implementación de la Norma Técnica de Calidad para cada operación estadística	Porcentaje de avance en la elaboración de los documentos mínimos asociados a las operaciones estadísticas	Trim II y IV	50%	Actualización de formatos y socialización en comités del equipo técnico de gestión de la información estadística	La OAP trabajó durante la vigencia 2025 en la actualización de los formatos para la documentación de Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos a través de la guía 22-MG-006, razón por la cual no se solicitó a las áreas la actualización ni creación de nuevos documentos. La meta para 2025 es contar con 6 documentos para el 15% de las operaciones, sin embargo, las operaciones de las SED solo tienen 3 documentos creados por esta razón se tiene únicamente un cumplimiento del 50%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

4.1.2. Plan 2026

Respecto del avance de acciones programadas para la vigencia 2026; se precisa fueron programadas la totalidad de las 21 acciones, de las cuales se contempló la ejecución de 12 acciones durante el primer semestre de 2026.

Sin embargo, se registran las siguientes 4 acciones cuya ejecución es inferior al 100% o en su defecto no reporta porcentaje avance con corte a junio de 2026:

Tabla 3. Acciones programadas en primer semestre de 2026 con cumplimiento inferior al 100%

Acciones	META	PRODUCTO	INDICADOR	Programado	Avance 30 de junio 2026	Observaciones OAP
1.3.1. Participar en las capacitaciones que ofrece el Sistema Estadístico Nacional - SEN	Participar al año en mínimo cuatro capacitaciones programadas por el SEN asociados a la gestión de datos	Relación de cursos en los que participó la entidad	Número de capacitaciones en las que participó la entidad	Trim II, III y IV	75%	SDP solicita al DANE listados de asistencia a cursos y talleres. Aunque no compartieron el listado se evidenció en reunión de seguimiento que por parte de la SED han asistido 3 personas a cursos y talleres del SEN
1.4.2. Incorporar actividades de planeación estadística, producción y difusión de la información estadística dentro de la planeación estratégica de la entidad	Establecer un mecanismo para la incorporación de actividades de planeación estadística, la producción y difusión de la información dentro de la planeación estratégica de la entidad	Mecanismo implementado	Porcentaje de entidades que implementan un mecanismo para incorporar las actividades de planeación estadística dentro de la planeación estratégica de la entidad	Trim II y IV	En proceso	Como estrategia para la vigencia 2026 se solicitó a las áreas que tienen operaciones y registros incluir en su POA la actividad de documentación que estaba planeada desde el 2025 y que se está realizando. La Dirección de Talento Humano y la Dirección de Evaluación fueron las únicas áreas que contestaron de manera negativa a esta inclusión. A la fecha las áreas están haciendo modificaciones al respecto

Acciones	META	PRODUCTO	INDICADOR	Programado	Avance 30 de junio 2026	Observaciones OAP
2.1.1. Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito para las operaciones estadísticas	Elaborar por lo menos 6 de los documentos previstos para las operaciones estadísticas registradas en el inventario	Documentos asociados a la implementación de la Norma Técnica de Calidad para cada operación estadística	Porcentaje de avance en la elaboración de los documentos mínimos asociados a las operaciones estadísticas	Trim II y IV	En proceso	Las áreas se encuentran elaborando los documentos, sin embargo, a junio 30, las áreas de Dirección de Evaluación y Dirección de Bienestar Estudiantil no han presentado los documentos según las fechas establecidas. Las demás áreas han realizado entregas parciales y se les ha solicitado desde la OAP algunos ajustes
3.3.4. Implementar los lineamientos de desagregación geográfica en la producción de información estadística	Adoptar los lineamientos de desagregación geográfica en el 100% de las operaciones estadísticas y registros administrativos que lo permitan	Listado de operaciones estadísticas y registros administrativos que incorporan lineamientos de desagregación geográfica	% Porcentaje de operaciones estadísticas y registros administrativos que implementaron los lineamientos de desagregación geográfica	Trim II	Pendiente	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, la OAP generó la identificación de debilidades en la gestión de información y suministro por parte de dependencias de la SED, lo que ha conllevado a no disponer de los soportes suficientes para alcanzar el cumplimiento del 100% de algunas de las acciones del PED.

Al respecto de las acciones que para el cierre de vigencia 2025 no alcanzaron el 100%, se dio análisis de su avance al 30 de junio de 2026, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 4. Acciones no cumplidas en el 2025 y programadas en 2026

Acciones	Programado 2025	Avance reportado 2025	Programado 2026	Programado 2026 (primer semestre)	Avance reportado 30 de junio 2026
1.2.3. Actualizar el inventario de registros administrativos (F3)	Si	75%	Si	No	100%
2.1.1. Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito para las operaciones estadísticas	Si	50%	Si	Si	En proceso

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo detallado, la acción “1.2.3., actualizar el inventario de registros administrativos (F3)” de la cual se presentó un cumplimiento del 75% al cierre de 2025; para el primer semestre de 2026, alcanzó un cumplimiento al 100%, aun sin haber sido programada para dicho periodo. No obstante, de acuerdo con lo señalado por la OAP, se tienen previstas acciones complementarias durante el segundo semestre.

En cuanto a la acción “2.1.1., “Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito para las operaciones estadísticas”, esta presentaba al cierre de vigencia 2025 un cumplimiento del 50%, y para el primer semestre de 2026, pese a estar programada no se reporta avance, considerando que no se han obtenido los soportes por parte de Dirección de Evaluación de la educación y Dirección de Bienestar Estudiantil, conllevando así al riesgo de reiterar el incumplimiento de esta acción.

4.2. COMITÉ DEL EQUIPO TÉCNICO DE PGIE

La Secretaría de Educación Distrital (SED), en el marco de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), desarrolló durante la vigencia 2025 y el primer semestre de 2026 acciones orientadas al fortalecimiento de la producción, gestión, calidad y aprovechamiento de la información estadística institucional.

La Oficina Asesora de Planeación (OAP), como líder de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), convocó el primer Comité del Equipo Técnico de la Política, realizado virtualmente el 3 de junio de 2026, donde asistieron los integrantes del Equipo Técnico, así como los jefes de las Oficinas para la Convivencia Escolar y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, próximas áreas a integrarse al equipo y profesionales responsables de las operaciones estadísticas y registros administrativos de la SED, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y socializar los lineamientos de la política.

Durante la jornada, se socializaron los principales hallazgos y oportunidades de mejora identificados por la OAP en la consolidación de información para el FURAG, en el marco de la PGIE. Asimismo, se presentaron las actividades del Plan de Acción del Plan Estadístico Distrital (PED) previstas para 2026 y sus avances, así como el estado de cumplimiento de las dependencias responsables de elaborar y entregar los documentos técnicos requeridos para las operaciones estadísticas y los registros administrativos. Finalmente, se destacaron los avances alcanzados y los aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

4.2.1. Seguimiento a Entregables de Documentación Estadística

Tabla 5. Seguimiento entregables documentación estadística 2026

Entregable	Fecha programada	Estado
Plan General	15 mayo 2026	Revisar cumplimiento
Directorio de Usuarios	31 mayo 2026	Revisar cumplimiento
Ficha Metodológica	15 junio 2026	Revisar cumplimiento
Diccionario de Datos	30 junio 2026	Revisar cumplimiento
Documento Metodológico	31 julio 2026	En seguimiento
Plan de Difusión	28 agosto 2026	Pendiente
Evaluación de Fases del Proceso	2 octubre 2026	Pendiente
Formalización de Documentación	30 noviembre 2026	Pendiente
Publicación Web	15 diciembre 2026	Pendiente

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

4.2.2. Operaciones seleccionadas para autoevaluación

De acuerdo con la decisión adoptada por unanimidad en el comité, se seleccionaron las siguientes operaciones estadísticas para realizar el ejercicio de autoevaluación y formulación de

planes de mejora:

1. Convivencia escolar y presuntas vulneraciones de derechos humanos, sexuales y reproductivos en niñas, niños y jóvenes escolarizados en Bogotá.
2. Información para el seguimiento del acceso y la permanencia de los estudiantes de Bogotá.

4.2.3. Acciones de mejora identificados

- Documentar equipos internos de trabajo estadístico
- Incluir actividades estadísticas en los POA
- Coordinar capacitaciones con oferta SEN
- Gestionar auditorías a operaciones estadísticas
- Actualizar inventarios y documentación de registros administrativos
- Implementar medición de satisfacción de usuarios

4.3. CONSOLIDACIÓN FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG

Con el propósito de identificar las acciones desarrolladas por las dependencias en el marco de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), adicionales a las evidenciadas mediante el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) al Plan de Acción del Plan Estadístico Distrital (PED), se diseñó una matriz con base en las preguntas de la PGIE del FURAG.

La matriz fue remitida a los delegados de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Subsecretaría de Gestión Institucional, Oficina para la Convivencia Escolar y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes a su vez reportaron las acciones realizadas y adjuntaron las evidencias correspondientes. Con esta información, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) consolidó, validó las respuestas y realizó el diligenciamiento de la PGIE en el aplicativo FURAG, dentro de los plazos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A partir de la información recopilada, se presenta a continuación un resumen ejecutivo que sintetiza los principales hallazgos, destacando los avances alcanzados por la entidad, los riesgos identificados frente al cumplimiento de los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional y las acciones prioritarias que deberían ser consideradas para fortalecer la gestión estadística institucional y mejorar el desempeño en futuras mediciones del FURAG.

Una vez validados los reportes y el diligenciamiento de matriz, se considera las siguientes fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora:

4.3.1. Fortalezas identificadas

Ilustración 3. Fortalezas gestión FURAG

Existencia de capacidades estadísticas	Avances importantes en Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Existencia de inventarios	Amplio uso de herramientas tecnológicas
• Equipos encargados de indicadores y análisis de información. • Uso de herramientas analíticas. • Seguimiento a indicadores estratégicos. • Procesos de gestión de información para toma de decisiones.	• Tiene operación estadística documentada. • Cuenta con ficha metodológica. • Tiene diccionario de datos. • Utiliza registros administrativos. • Implementa acciones de calidad del dato. • Publica resultados a través del Observatorio. • Aplica lineamientos del PED	• Operaciones estadísticas. • Registros administrativos. • Indicadores de gestión. • Indicadores ODS. • Indicadores de políticas públicas	• Excel • Power BI • Python. • R. • ArcGIS • Microsoft Fabric. • SQL • Looker Studio. • Sistemas institucionales.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

4.3.2. Principales debilidades

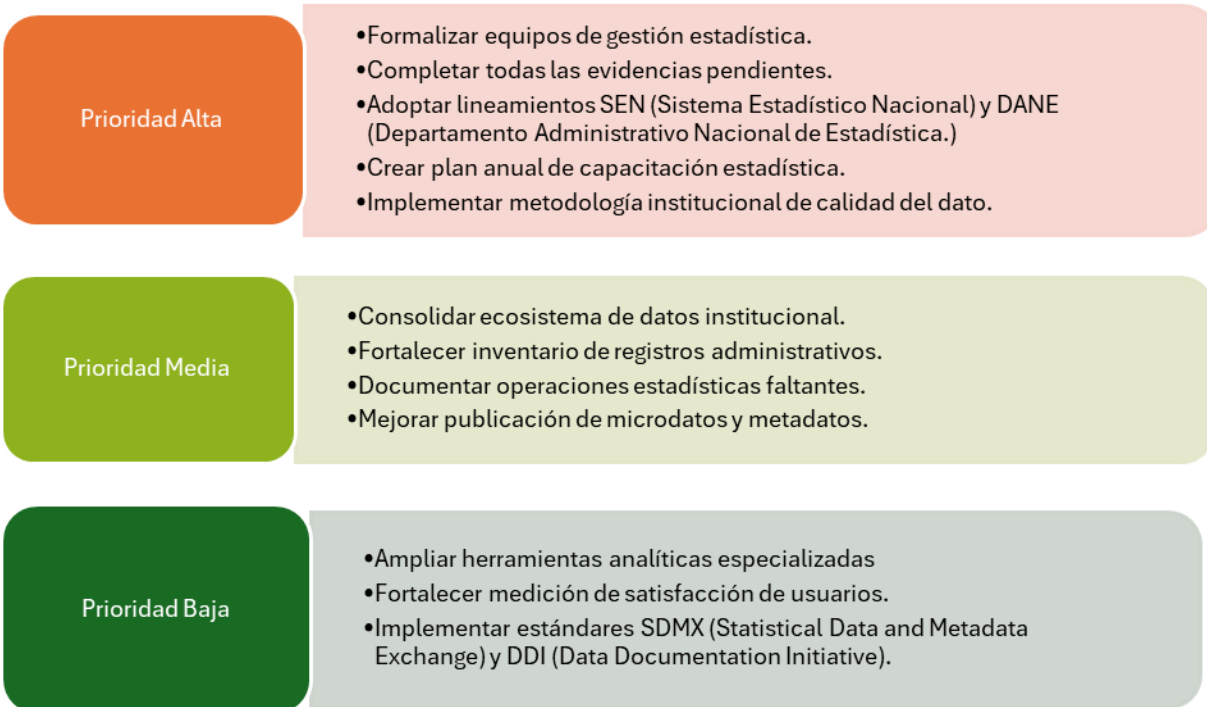
Ilustración 4 Debilidades gestión FURAG



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

4.3.3. Oportunidades de mejora para FURAG 2026

Ilustración 5. Oportunidades de mejora en la gestión FURAG



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Elaboró: Equipo auditor Oficina de Control Interno.

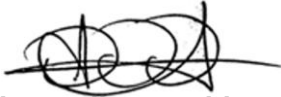
5. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de acciones por parte de las diferentes dependencias de la SED, a fin de obtener el cumplimiento del 100% al cierre de vigencia 2026.
2. Determinar las acciones programadas para la vigencia 2026 y que presenten riesgo de incumplimiento a fin de establecer alertas tempranas.
3. Fortalecer el seguimiento a la documentación de operaciones estadísticas y registros administrativos.
4. Realizar reportes periódicos de avance para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estadístico Distrital.
5. Mantener la articulación entre las áreas responsables, la OAP, la OTIC y la OCI para consolidar la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística.

6. Fortalecer los mecanismos de formalización de información estadística, así como su trazabilidad y adecuada gestión de evidencias, de manera que las capacidades y avances institucionales puedan ser demostrados de forma objetiva y consistente en las próximas mediciones del FURAG.

6. FIRMAS

Elaborado por:



Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Contratista

Sleyna Vásquez R.
Sleyna Vasquez Rodriguez
Profesional Universitario

Revisado por:



Lizeth Paola Burgos Cortés
Profesional Contratista

Aprobado por

Marlon Enrique Méndez Villamizar
Jefe Oficina de Control Interno